



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: NORA ELIA GARCIA SERRANO Y/O JUAN ANTONIO GARCIA VERA

FECHA: 02-JULIO-2021

DIRECCION: JESUS LEAL #163

COLONIA: PASEO ANDALUZ

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 09-131-067

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUI/1734/VII/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 130.00 M2

OBRA NUEVA _____

REGULARIZACION: _____

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 02-JULIO-2022

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC: ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admón. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.